

Los Tiempos

EN OTRA DIMENSIÓN

BOLETÍN LEGAL N° 2-2018-85 - AÑO LXXX - N° 19.596

COCHABAMBA, LUNES 8 DE ABRIL DE 2024

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 5 - RESTO DEL PAÍS Bs 5.50



Deportes
PÁGINA 16

Martins dice adiós

El boliviano recibió el cariño y aplausos de los hinchas del Cruzeiro en Brasil.

Doble Click
PÁGINA 14

Escultura

David Alegre destaca sus obras por el uso de material reciclado.

Deportes
PÁGINA 16

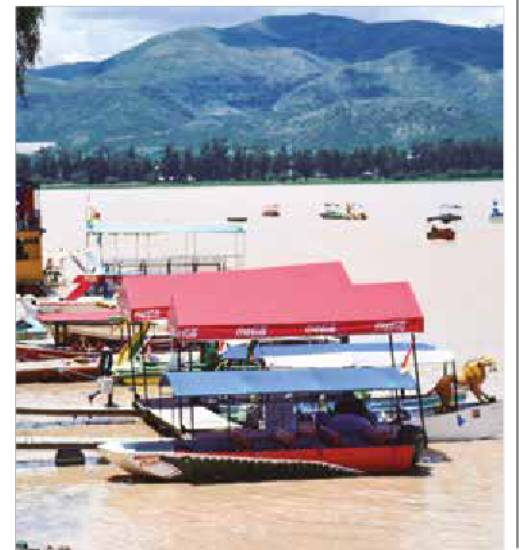
Wilster, eliminado

El Rojo perdió 2-1 en visita a Oriente, pero ambos quedan fuera del torneo.



Juez ordena suspender las actividades náuticas en la represa de La Angostura

Medida. La justicia ordenó un nuevo estudio para determinar el grado y las causas de la contaminación. En tanto, algunas actividades turísticas entran en pausa. **Pág. 7**



CIUDAD

Ciclistas y peatones tomaron las calles

El primer Día del Peatón del año fue calificado como exitoso pese a que una veintena de vehículos fue retenida y al reporte de siete accidentes con varios heridos. **Pág. 6**



FOTO: HERNAN ANDIA

Judiciales: arranca la fase de evaluación de méritos de aspirantes

El Legislativo publicó la lista de los 405 postulantes que pasaron la etapa de verificación de requisitos, lo que les permitirá continuar en el proceso de preselección. **Pág. 3**

Sube la tensión diplomática entre México y Ecuador

Ambos gobiernos se acusan de incumplir la Convención de Viena y amenazan con acudir a estrados judiciales. El Gobierno de Bolivia convocó a la Embajadora ecuatoriana para recibir información. **Pág. 10**

Falta de redes y pruebas impide que agua de Misicuni llegue a municipios

Cochabamba. Sólo Cercado y Sacaba avanzaron en la instalación de redes para la dotación del recurso hídrico.

La empresa estatal informó que los municipios de Quillacollo, Colcapirhua y Tiquipaya todavía no pueden beneficiarse de la distribución a pesar de que el agua ya llegó a los tanques de almacenamiento a través de las aducciones construidas. **Pág. 8**

Supuestos miembros del Tren de Aragua van a Chonchocoro

Los tres hombres de nacionalidad venezolana fueron imputados por tres delitos y tendrán que permanecer encarcelados en La Paz. Un adolescente de 15 años también fue enviado a un centro de rehabilitación. **Pág. 9**

ADEMÁS

Seguridad

La Policía halla una mano mutilada en la laguna Alalay

- Pág. 9 -

País

La digitalización es uno de los retos del TDJ en Cochabamba

- Pág. 4 -

RADAR MUNDIAL

● La OEA se reúne el martes a petición de Ecuador

Incidente. La OEA ha convocado una reunión para el próximo martes, a petición de Ecuador, para tratar sobre el reciente incidente con México desatado tras el asalto de las fuerzas.

● Miles se concentran frente al Parlamento israelí

Guerra. Miles de personas se concentraron ayer frente a la Knéset (Parlamento israelí) para pedir el retorno de los 133 secuestrados seis meses después de los ataques de Hamás.



● Un sismo de magnitud 5,1 sacude el noroeste de China

Reporte. Un sismo de magnitud 5,1 sacudió este lunes la región de Xinjiang, en el noroeste de China, sin que por el momento se haya informado de víctimas o daños materiales.

● Costa Rica reporta caso de tosferina e investiga brote

Salud. El Ministerio de Salud de Costa Rica y la estatal Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) reportaron un caso de Tosferina e investiga un posible brote.



Escanee el QR para más información internacional o ingrese a www.lostiempos.com

SÍGUENOS EN:



MEME DEL DÍA



FOTÓN DE LA 2



CREATIVIDAD. Un chofer incluyó en su vidrio polarizado la figura de un personaje de los Simpson que aparenta ser el conductor del vehículo. Robaba risas a su paso.

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN: fotografia@lostiempos-bolivia.com

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

✕ Gumucio
La inviolabilidad de misiones diplomáticas está consagrada por la Convención de Viena. La no injerencia en política interna es una norma que México no respeta con su habitual arrogancia. No todos son perseguidos políticos, hay bribones con sentencia ejecutoriada, como Glas.
@AlfonsoGumucio

✕ Tuffi Aré
No le alcanzó el triunfo a Oriente. GVS San José ganó y clasificó. Cuatro de los cinco equipos cruceños, eliminados. Guabirá no debe perder este lunes ante Independiente para ser el único cruceño en clasificar
@tuffiare

✕ Gabriela Reyes
Con esto podemos confirmar que, entre otros delitos, el Tren de Aragua opera en Bolivia en Tráfico de Armas y tráfico/tránsito de emisarios de la organización.
@gabrielabolivia

SEMÁFORO



Contrabandistas de combustible

GRUPOS ARMADOS AMENAZAN

La semana pasada, se difundió un video en el que se observaba a contrabandistas atentando contra la vida de funcionarios de la ANH.



Kasper Kapron, responsable convento Francisco San José

RESTAURACIÓN PENDIENTE

Los responsables de templo tienen un plan de restauración, pero aún hacen gestiones para el crédito que permitirá hacer los arreglos.



Naiara Roca, nadadora boliviana

GANA DOS MEDALLAS PARA BOLIVIA

La beniana le regaló dos medallas de oro a Bolivia en la natación de los Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024.

DESDE LAS REDES

Vocales designados por el Presidente

.....
ISRAEL QUINO
Abogado
.....

El ejercicio de una prerrogativa constitucional presidencial es exclusiva de la voluntad de un dignatario de Estado, por lo que no requiere de permisos individuales de otros funcionarios públicos cuando se trata de nombramientos en ese nivel.

Vía Decreto Presidencial N° 5141 se designa a un nuevo Vocal (del presidente) para el Tribunal Supremo Electoral, no es inconstitucional (lamentablemente) porque es el ejercicio de una prerrogativa constitucional presidencial: "Art. 206.III. La Asamblea Legislativa Plurinacional, por dos tercios de votos de los

miembros presentes, elegirá a seis de los miembros del Órgano Electoral Plurinacional. La Presidenta o el Presidente del Estado designará a uno de sus miembros".

Por lo que ese reciente nombramiento está contemplado en la CPE y la Ley; y no se vulneró ningún derecho de la Vocal destituida (cesante). Sin embargo de ello, en el caso boliviano es una contradicción constitucional que un presidente tenga delegados (vocales) en el Órgano Electoral porque vulnera un principio básico de democracia y separación de poderes establecido a su vez en nuestra propia CPE en su Art. 12. I.

Es decir, el Órgano Electoral es o, por lo menos, debe ser independiente del Órgano Ejecutivo, pero además

debe estar separado del Gobierno, esos principios son pilares democráticos para la vigencia de un filosófico "Estado Ideal" (que por supuesto no es el caso boliviano). Pero además existe una disposición constitucional de indelegabilidad de funciones: "Art.12.III. Las funciones de los órganos públicos no pueden ser reunidas en un solo órgano ni son delegables entre sí"; es decir que la figura de los delegados presidenciales en el (poder) Electoral es una contradicción constitucional (si no una inconstitucionalidad). A pesar de estas disposiciones de prohibición dogmática - constitucional, la segunda parte del texto de la CPE valida jurídicamente las prerrogativas presidenciales de nombramientos de delegados.

Proceso entra a la fase de evaluación de méritos con falta de mujeres para el TCP

Judiciales. La evaluación de méritos tendrá una calificación de 200 puntos: 100 méritos y 100 el examen escrito y oral

WILSON AGUILAR
Los Tiempos

Esta jornada se inicia la evaluación de méritos de los postulantes habilitados para los altos cargos de la justicia, con ausencia de mujeres en algunos departamentos del país e incluso presencia limitada de aspirantes varones, particularmente en lo que hace para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). En carrera continúan algunos magistrados prorrogados y otros cuestionados.

De acuerdo con los datos oficiales, 405 postulantes pasaron la etapa de verificación de requisitos, impugnaciones y recursos de revisión, lo que les permitirá continuar en el proceso de preselección con la etapa de meritocracia y los

CUESTIONADO

Bacarreza aspira a uncargo en el TA

Pese a haber sido inhabilitado el exmagistrado del TCP Zenón Bacarreza, que fue uno de los que dio luz verde para la reelección indefinida de Evo Morales, en la fase de revisión de recursos se revocó la determinación y sigue en carrera para el Tribunal Agroambiental. Para el Tribunal Supremo de Justicia existen 188 candidatos. De Pando, 9; Santa Cruz, 27; Oruro, 22; Potosí, 27; Tarija, 13; Cochabamba, 16; Beni, 21; Chuquisaca, 27; y de La Paz, 26. El Consejo de la Magistratura tiene 88 aspirantes y el Tribunal Agroambiental 40.



De las 715 postulaciones, 405 aspirantes pasaron a la fase de evaluación de méritos. LT

exámenes escritos y orales.

La evaluación de méritos, consta de dos etapas: Evaluación de experiencia profesional, formación académica y producción intelectual (100 puntos). Además, el examen de preguntas escritas y res-

puestas orales (100 puntos). La evaluación y calificación de méritos tendrá un valor de (200) puntos, sumados entre ambas etapas.

Falta de mujeres

Desde el inicio de la verifica-

ción de requisitos, el TCP estuvo bajo constantes cuestionamientos por parte del Ejecutivo, además del Legislativo, la razón poca presencia de mujeres en el proceso.

Para el TCP fueron habilitados 92 aspirantes: 28 en el de-

partamento de La Paz, 9 en Tarija, 5 en Pando (incluyendo una mujer), 7 en Beni, 4 en Santa Cruz (sin presencia femenina), 3 en Cochabamba (sin presencia femenina), 5 en Potosí (con una mujer), 13 en Oruro y 18 en Chuquisaca.

De acuerdo con los datos, Santa Cruz y Cochabamba no tienen representación femenina.

Sin embargo, estas falencias se buscan superar con la habilitación de aspirantes de otros departamentos.

Auto prorrogados y cuestionados

Según la nómina de habilitados, dos magistrados auto prorrogados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ): José Antonio Revilla y Olvis Egüez Oliva continúan en carrera, ambos para el TCP. Además, está el renunciante Ricardo Torrez Echalar.

También se contempla en la lista de los auto prorrogados a René Yván Espada Navia del TCP para una plaza en el TSJ.

Uno de los cuestionados, es también el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi Quispe, por no renunciar a su cargo y constituirse en juez y parte en el proceso de las judiciales.

Bolivia tiene 119 denuncias por violación de DDHH en la CIDH y en la Corte IDH

Casos. Entre las denuncias relevantes se encuentran los relacionados con la estabilidad laboral de exjueces y el caso terrorismo.



El procurador General del Estado, César Siles.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El procurador General del Estado, César Siles Bazán, informó que esa institución representa 119 casos ante el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, distribuidos en la Comisión como en la Corte Interamericana,

por violaciones a los derechos humanos.

“De los 119 casos hemos priorizado 49 relacionados a la de los exjueces transitorios, terrorismo, hechos ocurridos en el gobierno de facto del 2019, violación contra menores de edad y mujeres, garantías judiciales y reelección indefinida”, ex-

plicó la autoridad en Bolivia Tv.

Dentro de estos casos, 108 se encuentran en trámites internacionales ante la CIDH, los cuales están en diversas etapas procesales. Es esencial señalar que 72 de estas peticiones están en la etapa de admisibilidad, lo que implica que el Estado Boliviano ha presentado escritos y excepciones, asumiendo la defensa a través de la Procuraduría. De estas, nueve están listas para el informe de admisibilidad, 57 están procesalmente listas, y seis podrían ser archivadas.

Entre los casos más relevantes, se han priorizado 48 trámites internacionales en la CIDH, incluyendo los relacionados con la estabilidad laboral de exjueces transitorios y el caso del terrorismo, donde se han presentado siete peticiones.

Impuestos Nacionales te informa en el celular



IMPUESTOS NACIONALES

Tu tranquilidad no tiene precio

Impuestos Nacionales te mantiene informado cada día para que estés al tanto de tu cumplimiento tributario.

Recibe “Notificaciones, Avisos y Mensajes Informativos” en tu celular, a través del aplicativo móvil SIAT en tus manos

Este servicio es gratuito

Date la oportunidad de estar bien informado

